

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
CATALUNYA
JORDI GIRONA, 31
08034 BARCELONA

Madrid, a 17 de mayo de 2011

Concesión de la solicitud de Patente Nacional 200801034

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) le notifica que su solicitud de patente 200801034 ha sido concedida con fecha 17/05/2011. Está previsto que dicha concesión sea publicada en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) de fecha 27/05/2011, que podrá consultarse en la web de la OEPM.

Asimismo, se adjunta nota informativa sobre los requisitos a cumplimentar para la efectividad de la concesión.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la OEPM, en el plazo de **1 mes** a contar desde la fecha de publicación de la mención de la resolución en el BOPI.

Atentamente,



Fdo.: Ana Mª Navarro Farell
El Director del Departamento de Patentes e I.T.
P.D. Firma: El Jefe de Servicio de Examen de Patentes (Res. 05/09/2007)